

Personas con Discapacidad en su tránsito por la Educación Superior. Situación local: una mirada estadística.

Celada, Beatriz.

Cita:

Celada, Beatriz (2011). *Personas con Discapacidad en su tránsito por la Educación Superior. Situación local: una mirada estadística. XI Jornadas Argentinas de Estudios de Población. Asociación de Estudios de Población de la Argentina, Neuquén.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/xijornadasaepa/15>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eeQG/3fw>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

XI Jornadas Argentinas de Estudios de Población

Ciudad de Neuquén, 21-23 de septiembre de 2011

Personas con Discapacidad en su tránsito por la Educación Superior. Situación local: una mirada estadística.

Prof. Beatriz Celada

Universidad Nacional del Comahue (Argentina)

bmcelada@hotmail.com

Resumen:

La presente comunicación se propone dar continuidad a tareas iniciadas en ocasión de llevar a cabo el Proyecto de Investigación “Diagnóstico de las condiciones socio-institucionales de la Universidad Nacional del Comahue para la Integración de Personas con Discapacidad” (2000-2003)¹. La temática abordada en ese momento ha ido superando sus primeros indicios, la realidad nos indica un aumento positivo en la presencia de alumnado y profesorado con discapacidad en ámbitos Universitarios, tanto en la formación de grado como en posgrado. Este proyecto fue presentado en una I Parte elaborado por el equipo en la Universidad del Comahue (Argentina) y una II Parte el trabajo de investigación realizado en la Universidad de Málaga (España), en el mismo período. La iniciativa se propone aproximar, a través del trabajo de investigación realizado en España, una mirada que permitiera contrastar realidades institucionales universitarias diferentes y que posibilitara futuras acciones en relación a intercambios entre ambas instituciones. El Proyecto titulado “*Los apoyos necesarios. Estudiantes con discapacidad en la Universidad de Málaga*”² comparte metodológicamente algunas pautas del proyecto local.

En esta comunicación sólo se retomará lo referido a los datos estadísticos y el análisis acerca de cómo esta información cuantitativa puede ofrecernos una herramienta más para la planificación de los servicios y apoyos para las personas con discapacidad en la realidad local

¹ Directora externa: Dra. Pantano, Liliana. Codirectora Celada, Beatriz. Proyecto 04-C 047 Universidad Nacional del Comahue

² Programa de Doctorado “Políticas Educativas en la Sociedad Neoliberal” Año Académico iniciado en octubre del 2002 Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Málaga. ESPAÑA

La discapacidad a través de la producción estadística.

Coordinadora: Dra. Liliana Pantano. (CIS/UCA/CONICET)

Autora: Celada, Beatriz

de la Universidad Nacional del Comahue, y en particular en la Facultad de Ciencias de la Educación. En el proyecto inicial, los objetivos se proponían aproximar un diagnóstico institucional a partir del trabajo con un equipo y metodología interdisciplinar. Pretendíamos entonces que este diagnóstico nos permitiera visualizar las condiciones que en la Universidad Nacional del Comahue, favorecen, dificultan, u obstaculizan la participación, así como la efectivización en los tramos del derecho a la educación de estudiantes con algún tipo de discapacidad.

Palabras claves: *personas con discapacidad. Educación Superior.*

Desarrollo:**1. Antecedentes de investigación local**

En el período 2000-2003 se llevó a cabo el Proyecto de Investigación “Diagnóstico de las condiciones socio-institucionales de la Universidad Nacional del Comahue para la Integración de Personas con Discapacidad”, entre las actividades propuestas figura la consulta estadística sobre estudiantes con discapacidad. La I Etapa (2000-2002) se realiza a partir de la Información del área de estadística de la Universidad Nacional del Comahue, sumando otra fuente de información significativa a partir de revisar la ficha de Inscripción a la Universidad.

Podemos señalar que hasta el año 1999 no se había “*mirado*” (*cuantitativamente*) a este grupo particular de estudiantes de tal modo que para la institución eran (¿o aún siguen siendo?) dos o tres alumnos “conocidos y reconocidos”. En ese período mencionado, mes a mes esta información se renovaba fundamentalmente a través de la labor de agentes responsables del área de Secretaría de Bienestar Universitario de cada Unidad Académica. Los datos se referían básicamente a estudiantes universitarios beneficiarios de becas estudiantiles que debido a escasos recursos muchos sobreviven por medio de estos magros subsidios.

La discapacidad a través de la producción estadística.

Coordinadora: Dra. Liliana Pantano. (CIS/UCA/CONICET)

Autora: Celada, Beatriz

Luego al emprender otras iniciativas institucionales relacionadas con la temática de la discapacidad³, la convocatoria revela una información interesante y significó comprobar que el número de alumnos con discapacidad aumentaba, continuaba creciendo y esto se comprobaba en los datos estadísticos.⁴

Acerca de los datos estadísticos. La ficha de Inscripción a la Universidad.

La primera aproximación al trabajo de campo en el Departamento de Estadística de la Universidad Nacional del Comahue, se realiza mediante el relevamiento de los Alumnos con Discapacidad inscriptos en el período 1994 al 2001. Una segunda etapa, consistió en la revisión de la información para la detección de posibles errores u omisiones y para la actualización de la misma en el período 2001-2002. Esto también permitiría visualizar en un posterior trabajo de investigación, aquellos estudiantes que hubiesen abandonado sus estudios e indagar los motivos.

La indagación se realizó a partir del análisis de las fichas de inscripción a la institución, en las cuales consta un apartado que interpela a los sujetos en los siguientes aspectos: si poseen alguna discapacidad, y en caso de ser así, interroga en la misma sobre su tipo (motora, sensorial y múltiple) y su carácter (permanente o temporal).

El período seleccionado como muestra abarca diciembre de 1994 a febrero de 2002. Como resultado de dicho trabajo se obtuvo la siguiente información: un total de 129 Alumnos con Discapacidad inscriptos durante el período indicado en el ámbito universitario cursando diferentes carreras.

Al ordenar la información por Unidades Académicas se observan dos polos opuestos: en un extremo encontramos a la Facultad de Economía y Administración y a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, como las que registran el mayor número de alumnos. En el otro extremo se encuentran las siguientes Unidades Académicas: Facultad de Ciencias Agrarias, Centro Universitario Regional Bariloche, Asentamiento Universitario Villa Regina y la Escuela de Medicina, registrando todas ellas un número considerablemente menor..

³ A partir de presentación de proyectos desde la Comisión de Accesibilidad al Medio Físico y Social, "integración a la educación, barreras arquitectónicas", "Vehículo Institucional" y Proyectos de Capacitación Laboral"

⁴Departamento de Estadísticas UNC. Planilla de Registro de Alumnos

La discapacidad a través de la producción estadística.

Coordinadora: Dra. Liliana Pantano. (CIS/UCA/CONICET)

Autora: Celada, Beatriz

La confrontación de los datos estadísticos relevados en el año 2000, revela que en ese período se registraron un total de 23512 alumnos inscriptos y reinscriptos a diferentes carreras, de los cuales 21 alumnos declaran su situación de discapacidad.

Sin embargo, esta exploración nos presenta ciertos límites. Por un lado observamos que en relación a la información hay una cantidad de situaciones individuales que se revelan en lo cotidiano, nuevos diagnósticos o situaciones post - traumáticas hacen que esta matrícula crezca y no figuren contenidos en este tipo de información. Y por el otro lado, hay alumnos que se inscriben pero no inician sus estudios o que por no tener previstos los mecanismos necesarios, estas personas abandonen sus estudios o no puedan salvar los significativos problemas que la nueva situación les acarrea.

En el plano de análisis de contenido de las fichas de inscripción, resulta imprescindible resaltar, que se observa un cambio en la representación que se tiene del alumnado, puesto que las primeras fichas no contaban con un apartado que preguntara a los alumnos sobre si tenían o no discapacidad, el segundo tipo de ficha los interroga, sin embargo, el concepto utilizado es el de “incapacidad”. Recordemos que el prefijo “in” indica no, señala una negación, en este sentido podríamos pensar: no tiene capacidad, cuando en realidad el concepto de “Persona con Discapacidad” posee una dificultad en la concreción de alguna actividad y al colocar primero persona, se lo reconoce como un sujeto de derecho. Esta perspectiva se observa en el último tipo de ficha donde interroga sobre una discapacidad.

Otro punto de análisis para el equipo constituyó la clasificación sobre discapacidad que presenta dicha ficha. Aparece un primer subtítulo de “Tipo de Incapacidad”, subdividiendo en: sensorial, motora y múltiple, por lo que no se diferencia en el caso de sensorial si es ceguera o disminución visual o bien sordera o hipoacusia. Asimismo podría incluir la categoría de orgánicos funcionales o un concepto similar que diera cuenta de aquellas enfermedades que por su tipo o evolución generan dificultades graves a las personas. En el segundo subtítulo figura el concepto de “Carácter” diferenciando en transitoria y permanente.

El equipo continuó trabajando en el análisis a partir de qué preguntas le podríamos realizar a la ficha de inscripción, en este sentido sobre los datos obtenidos desagregamos el número de inscriptos por año, tipo de discapacidad. Pero también nos interesaba para abordajes futuros, otro tipo de discriminación en los datos: sexo y edad, lugar de procedencia

La discapacidad a través de la producción estadística.

Coordinadora: Dra. Liliana Pantano. (CIS/UCA/CONICET)

Autora: Celada, Beatriz

(dentro del sistema educativo), si era congénita o adquirida (tiempo en el que presentaba discapacidad).

También nos pareció relevante, desde el lugar de profesores docentes, interrogarnos sobre el Nivel Académico, y así aparecían otras preguntas sobre la asistencia e inasistencias (generadas por su discapacidad) y el impacto sobre el rendimiento académico, nivel de acompañamiento con que había contado la personas en diferentes etapas tales como; inscripción a materias, durante el cursado de sus carreras y los resultados obtenidos, y muchas más que nos abrían nuevas líneas de investigación, con las que se ha propuesto continuar en un futuro próximo.

Nuevas propuestas para continuar: Encuesta a estudiantes universitarios con discapacidad.

Este análisis de las fichas de inscripción, que continúa en una etapa posterior promueve la necesidad de diseñar una encuesta a estudiantes universitarios con discapacidad, las preguntas giraban en torno a indagar en un lenguaje más sencillo acerca de las dificultades y necesidades de apoyo de las que podían dar cuenta las propias personas.⁵

Metodológicamente resultaba un instrumento más sencillo para relevar información que las entrevistas inicialmente propuestas. La información nos permitiría múltiples acercamientos y acciones, tanto al interior de la Universidad (Comisión de Accesibilidad al Medio Físico y Social, Secretaría de Bienestar Universitarios y Académica, asesoramiento a docentes y no docentes) como hacia fuera de la institución (contactos con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, Indec,)

Relevamiento de la normativa institucional

Otra de las tareas realizadas, fue la recopilación de normativas internas producidas por la Universidad Nacional del Comahue que se relacionan con la temática de la discapacidad.

A partir de la lectura de los mismos, se observa lo siguiente, mediante la Ordenanza N° 298 del 17 de agosto de 1995, El Consejo Superior ordena aprobar un convenio entre la

⁵ Tarea coordinada por el Dr. Casullo.

La discapacidad a través de la producción estadística.

Coordinadora: Dra. Liliana Pantano. (CIS/UCA/CONICET)

Autora: Celada, Beatriz

Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas con Discapacidad y la Universidad. Cuyo propósito consiste en acordar un marco institucional para la realización de actividades vinculadas con la formación, capacitación, extensión e investigación con relación a la temática de la discapacidad.

En el año 1996 y mediante Resolución N° 417 del 22 de agosto de dicho año, el rector resuelve aprobar las normas de procedimiento y aplicación de la Ordenanza N° 532/96, en la cual se incorporan a la presente alumnos con discapacidad para el otorgamiento de becas de ayuda económica.⁶

En este marco, la Universidad Nacional del Comahue dio un paso hacia delante con respecto al resto de las Universidades Nacionales, puesto que mediante la Ordenanza N° 269 con fecha del 31 de marzo de 1999, el Consejo Superior ordena aprobar la creación de la *Comisión Universitaria sobre la Accesibilidad al Medio Físico y Social*.

Así, por medio de la Resolución N° 201 del 16 de abril 1999 el rector designa a dos profesores de claustro docente como representantes de la Universidad ante la *Comisión Interuniversitaria para la Integración de las Personas con Discapacidad*. Y considerando ambas resoluciones el rector designa a una profesora del claustro docente para coordinar la Comisión de Accesibilidad.

Estos antecedentes se han visto reflejados por ejemplo en la Ordenanza N° 363/99, en la cual el Consejo Superior ordena que todo proyecto de obra que realice la Universidad será analizado por la enunciada Comisión.

La última, en una relación cronológica, a la vez da cuenta del proceso institucional a la hora de definir políticas, es la Resolución de Consejo Superior N° 1123/02 la que se refiere a las adecuaciones necesarias de las instancias de evaluación académicas (parciales o finales, trabajos o actividades prácticas) que deban desarrollar los estudiantes que presenten

⁶ Otras iniciativas institucionales vinculadas a la temática se encuentran en la Resolución N° 510 del 11 de octubre de 1996, por la que se designa a dos integrantes del claustro docente, como representantes de la Universidad ante la Comisión Interuniversitaria para la Integración de las Personas con Discapacidad. Entidad impulsada por la Comisión Nacional Asesora y compuesto por las distintas Universidades Nacionales. Siguiendo esta política, a través de la Ordenanza N° 503 con fecha 21 junio de 1998, el Consejo Superior aprueba el convenio entre el Centro Regional Universitario Bariloche, el Consejo Provincial de Educación de Río Negro y la Asociación para la Promoción Integral del Discapacitado de San Carlos de Bariloche. Con el fin de trabajar en forma conjunta la temática de la discapacidad. Asimismo, mediante la Resolución N° 104 del 3 de marzo de 1999 el rector designa a dos profesores de claustro docente como representantes de la Universidad ante la Subsecretaría de Relaciones con la Comunidad del Ministerio del Interior, Programa contra la discriminación.

La discapacidad a través de la producción estadística.

Coordinadora: Dra. Liliana Pantano. (CIS/UCA/CONICET)

Autora: Celada, Beatriz

Necesidades Educativas Especiales originadas en discapacidad. Estas deberán ser adaptadas metodológica y operativamente, por los responsables de la cátedra de que se trate, al tipo y grado de discapacidad que presente el alumno.

Es así, que estas acciones a nuestro entender tienen como fin posibilitar la **accesibilidad a estudios superiores de Personas con Discapacidad** ofreciendo la Universidad como Institución Pública, la igualdad de posibilidades y de oportunidades para el ejercicio del Derecho a la Educación.

Resulta imprescindible señalar, que las políticas deben ir acompañadas de planes de acción que provean los medios adaptados necesarios para cada tipo de discapacidad. En el plano de la vida cotidiana, este acceso a la educación se ve obstaculizado, cuando no impedido por la falta de equipamiento adaptado, tales como medios informáticos, mobiliario, etc., falta de transporte adaptado, etc.

Acceso a la Universidad.

La presencia de algunas personas con discapacidad que han completado con éxito sus estudios universitarios, no implica que las barreras de distinto tipo hayan sido eliminadas. Cabe mencionar al respecto los conceptos de Verdugo Alonso, que compartimos, que afirma que “los alumnos/as con discapacidad se han superado a sí mismos y han vencido solos y con éxito los obstáculos aparentemente insalvables que han ido encontrando, en relación con la actitud del profesorado y el alumnado, las barreras arquitectónicas y de la comunicación, la metodología y la organización del sistema educativo en general.” (Verdugo Alonso, 1997).

A pesar de la complejidad del tema y del creciente desarrollo teórico sobre la problemática de la discapacidad, no se cuenta con investigaciones que focalicen el tema del presente proyecto. No hemos encontrado por vías formales desde el Ministerio de Educación información que sirva a nuestros fines. Existen investigaciones que tocan algunos de los aspectos temáticos de nuestro proyecto, sin embargo no es significativa la inclusión del tema en las agendas de los investigadores del campo de la educación. Con relación a la investigación, Palou señalaba la importancia de comprender cómo se teje la trama social al interior de la institución universitaria, cuando las personas diferentes no son destinatarios externos de tales discursos, sino pares de la propia comunidad educativa, ya sea en la

La discapacidad a través de la producción estadística.

Coordinadora: Dra. Liliana Pantano. (CIS/UCA/CONICET)

Autora: Celada, Beatriz

condición de docentes, de alumnos o de administrativos. Pérez del Viso de Palou, R. y otros. (1997:07).

A simple vista, la Universidad Nacional del Comahue no parece presentar obstáculos para el acceso de Personas con Discapacidad a los estudios universitarios que ella brinda. En este sentido, se cumple el primer tramo⁷ del Derecho a la Educación, el acceso.

Otro punto importante que se obtiene de los datos, es que algunos de los inscriptos han reingresado a la Universidad en una nueva carrera, habiendo previamente finalizado otra, esto nos está indicando que los restantes tramos del derecho en cierta medida para estos alumnos se han cumplido. Al respecto podemos afirmar, que la Universidad Nacional del Comahue, en tanto institución social y pública es partícipe del ejercicio del Derecho a la Educación, de todos los ciudadanos, más allá de si son Personas con Discapacidad o no.

En este punto es imprescindible remarcar con relación a lo anteriormente expuesto, la creación de la Comisión Universitaria sobre la Accesibilidad al Medio Físico y Social, cuyo principio primordial se basa en el logro de la Igualdad de Oportunidades⁸ y la plena participación de todas las Personas con Discapacidad que desarrollen actividades dentro del marco de la Universidad.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

En este momento, nos proponemos actualizar la información frente a la necesidad de dar respuestas adecuadas al ejercicio pleno del derecho a la educación en el marco de lo que establece la Convención Internacional de las Personas con Discapacidad de la ONU⁹, en su artículo 24 avala expresamente el DERECHO de las personas con discapacidad a educarse en instituciones educativas comunes/ordinarias plenamente inclusivas: accesibles, con los apoyos técnicos y pedagógicos y las adaptaciones curriculares necesarias.

⁷ Tramos del Derecho a la Educación: acceso, permanencia, egreso y recurrencia.

⁸ “La igualdad de oportunidades educativas importa tanto como oferta de instrucción y formación adecuada hecha a hombres y mujeres, sin exclusión alguna, durante toda la vida, en ciclos completos, con garantía de calidad y eficiencia. Porque no basta la igualdad de acceso, en cuanto procede asegurar también la permanencia, el avance, el logro y la recurrencia. Efectivamente, la igualdad de acceso a la enseñanza constituye una condición necesaria, pero no es suficiente. Se trata, pues, de proveer oportunidades de llegar al fina.” Bravo, Héctor Félix: Una confrontación de relevancia: Derecho de huelga Vs. Derecho a aprender. Academia Nacional de Educación. Bs. As. 1996.

⁹ 13 de diciembre de 2006, Primer tratado de Derechos Humanos del Siglo Veintiuno

La discapacidad a través de la producción estadística.

Coordinadora: Dra. Liliana Pantano. (CIS/UCA/CONICET)

Autora: Celada, Beatriz

Como se menciona el Estado Nacional adhirió a la Convención, sin embargo autores como Acuña y Bulit Goñi (2010) señalan la persistencia de ineficacia, discriminación y falta de coordinación a la hora de concertar políticas públicas destinadas al colectivo de personas con discapacidad; señalan como posibilidad y propuesta de modificación la necesidad imprescindible de ahondar en las razones que la explican: entre otras, la inestabilidad y la pobreza institucional y el déficit para generar información confiable.

Desde hace más de 30 años que se viene hablando de educación inclusiva plasmado en documentos internacionales relevantes como la Declaración de Salamanca (UNESCO 1994), pero en muchos países y en muchas regiones, la perspectiva inclusiva no se implementa, no es una real educación de calidad para todas y todos los alumnos.

En este sentido, en el ámbito universitario y en particular en la *Facultad de Ciencias de la Educación* en la que se cursan carreras vinculadas a la Educación y Psicología se han generado una serie de proyectos¹⁰ que demandan esta información para su planificación institucional.

Con la intención de consultar fuentes Estadísticas, se acude a fuentes del Ministerio de Educación de la Nación, a través de la Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente. Ministerio de Educación ofrece información sobre el relevamiento de alumnos discapacitados integrados a EGB 3 y Educación Polimodal en 13 provincias argentinas en 2004. No se cuenta con información sobre Nivel Superior.

El objetivo de integrar/incluir a las Personas con discapacidad en la Educación Superior se halla refrendado en múltiples documentos, tanto del sistema de las Naciones Unidas, del Sistema Interamericano y del Ámbito Iberoamericano, desde 1948 a la actualidad. En nuestro país la Ley 25573 (2002) modifica la Ley 24521/95 de Educación Superior y establece que el Estado garantizará “accesibilidad al medio físico, servicios de interpretación y apoyos técnicos necesarios y suficientes para las personas con discapacidad (art.2). Menciona específicamente en relación a sus atribuciones la de “formular y desarrollar planes de estudio, de investigación científica y de extensión y servicios a la comunidad incluyendo la

¹⁰ La Facultad de Ciencias de la Educación (UNC) presenta varias acciones en esta dirección: En el marco del PROHUM (Proyecto de Apoyo a las Ciencias Humanas), presenta bajo el Subproyecto de Intercambio (B.1. Inter-U), el proyecto “*Pensar las prácticas de educación inclusiva en el contexto de la Educación Superior*” (responsables institucionales: Celada, B. y Guglielmino, E.) En esta propuesta Interinstitucional: participan las Universidades Nacionales del Comahue y la Patagonia San Juan Bosco. Así también la tarea institucional de la Secretaría de Bienestar Universitario de esta Facultad.

La discapacidad a través de la producción estadística.

Coordinadora: Dra. Liliana Pantano. (CIS/UCA/CONICET)

Autora: Celada, Beatriz

enseñanza de la ética profesional y la formación y capacitación sobre la problemática de la discapacidad” Art. 29).

En referencia a fuentes estadísticas sobre la población con discapacidad menor de 50 años en la Argentina y que hayan completado sus estudios secundarios e iniciados o finalizados estudios terciario o universitarios, Luis Fara (2010) aporta esta fuente estadística que ilustra la situación en el país.

Grupos de edad	Total		Máximo nivel de instrucción alcanzado en educación común									
			Primario incompleto		Primario completo - Secundario incompleto		Secundario completo - Terciario incompleto		Terciario completo y más		Desconocido	
	Pobl. con disc.	Pobl. total	Pobl. con disc.	Pobl. total	Pobl. con disc.	Pobl. total	Pobl. con disc.	Pobl. total	Pobl. con disc.	Pobl. total	Pobl. con disc.	Pobl. total
Total	100	100	19,5	7,5	50,7	50,9	15,3	22,9	10,9	18,7	3,6	-
15-29	100	100	17,4	5,7	47,9	55,8	15,8	23,2	12,3	15,3	6,6	-
30-49	100	100	20,8	9,4	52,3	45,8	15,0	22,6	10,1	22,2	(..)	-

Fuente: Fara, Luis. (2011: 105). Elaboración propia sobre la base de datos del INDEC, Primera Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad 2002-2003 y Censo 2001.

Iniciativas institucionales:

En relación a nuestras iniciativas institucionales, con la intención de visualizar la información estadísticas sobre estudiantes con discapacidad que cursen estudios en la Facultad de Ciencias de la Educación, acudimos a fuentes de información de Departamento de Alumnos. Sin embargo, sólo se cuenta con la información que puede proporcionar la Secretaría de Bienestar Universitario, la que entre otras acciones es responsable del sistema de Becas.¹¹, así como en sus líneas de acción define un eje de accesibilidad al medio universitario y lleva a cabo proyectos en este sentido.

¹¹ El Reglamento General del Programa Nacional de Becas Universitarias, aprobado por Resolución 1299/2006 del Ministerio de Educación, crea un Subprograma Discapacitados destinado a favorecer el acceso de los alumnos con discapacidad.

La discapacidad a través de la producción estadística.

Coordinadora: Dra. Liliana Pantano. (CIS/UCA/CONICET)

Autora: Celada, Beatriz

La información que proporciona, permite visualizar que la matrícula ha ascendido considerablemente en el año 2011, se registra un ingreso de estudiantes con discapacidad a las diversas carreras que aquí se cursan que se condice con el aumento de los ingresantes en general, información que se refleja en el siguiente cuadro.

Tipo de discapacidad	total	Prof. Inicial	Prof. Primaria	Psicología	Prof. y Lic. Ccias Educación
auditiva	1	1			
visual	44	6	5	30	3
motora	2	1		1	

Sin embargo, coincidimos con Katarina Tomasevski

“Es una obviedad que las estadísticas revelan mucho, pero esconden lo que realmente necesitamos saber. Ello es particularmente cierto para el caso de las estadísticas en el área de la educación, observadas desde la óptica de los derechos humanos. Las estadísticas operan con promedios, mientras que la normativa de derechos humanos postula el derecho igual a la educación para todos y todas”. Tomasevski, K. (2004: 1)

Dilemas y cuestiones que surgen:

Siempre es discutible si se consulta específicamente sobre la discapacidad de las personas y el tipo de discapacidad que presenta, si esto puede resultar discriminatorio. Sin embargo cuando en ocasión de realizar entrevistas a personas que ya habían cursado estudios universitarios, ellos nos respondían con otra pregunta, en este caso formulada en inglés haciendo referencia al momento histórico del surgimiento en los años '70 del Movimiento de Vida Independiente en la Universidad de Berkley (EEUU).

“¿Do I have to inform at university that I have a disability? ... Sin embargo, si tú quieres que la institución educativa ofrezca un ajuste académico, debes identificarte como persona con una discapacidad. Asimismo, debes hacer saber a la misma acerca de tu discapacidad, si quieres asegurarte de que te asignen a instalaciones accesibles” Entrevista a Patxi (Málaga, España 2006).

La discapacidad a través de la producción estadística.

Coordinadora: Dra. Liliana Pantano. (CIS/UCA/CONICET)

Autora: Celada, Beatriz

En cualquier caso, la revelación de una discapacidad es, y debería ser, siempre voluntaria.

Nos encontramos indicios que nos permiten reafirmar algunas ideas expresadas en el trabajo. En los “Desafíos para una Educación Superior efectivamente abierta a la Diversidad y la Inclusión” el IESALC ¹², señala las acciones pendientes:

- Evaluación de las condiciones de inclusión y accesibilidad
- Implementación de Programas regionales de formación de docentes de ES en las áreas de diversidad, discapacidad y derechos humanos
- Recopilación y sistematización de los registros estadísticos sobre Personas con discapacidad en la Educación Superior.

Esto también se reafirma en la Conferencia Regional de Educación Superior, (2008), realizada en Cartagena de Indias, Colombia). Por lo tanto, deberemos ir resolviendo modos y formas de que la información estadística se articule a la información cualitativa necesaria para el diseño de políticas públicas y de líneas de acciones institucionales.

Como cierre de esta presentación, pero como un punto seguido en la actividad cotidiana del ámbito académico universitario, y tal como expresa la Socióloga Soc. Débora Ramos Torres:

“El reto está dado: progresar en el aseguramiento del pleno acceso, la integración, la inclusión, la igualdad y la equiparación de oportunidades de las personas con discapacidad que aspiran a los estudios superiores o a laborar en las instituciones de este nivel escolar. Tenemos por delante la laboriosa tarea de relacionar la discusión y la acción como búsqueda de caminos hacia una Educación Superior de la Diversidad, la Accesibilidad y la Inclusión como imperativo ético y democrático que hoy nos urge”, (Ramos Torres, D. 2007)

¹² Fuente: INFORME SOBRE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE 2000-2005. La metamorfosis de la educación superior. Capítulo 10, (IESALC, 2006),.

La discapacidad a través de la producción estadística.

Coordinadora: Dra. Liliana Pantano. (CIS/UCA/CONICET)

Autora: Celada, Beatriz

BIBLIOGRAFÍA:

Acuña, C. y Bulit Goñi (Comp.) (2010) Políticas sobre la discapacidad en la Argentina. El desafío de hacer realidad los derechos. Siglo XXI Editores. Buenos Aires.

Barton, L. (Comp.) (1998) "Discapacidad y sociedad" Edit. Morata y Fundación Paideia. España,

Bourdieu, Pierre, (1993) "El Sentido práctico." Taurus. Madrid.

Celada, B. "Barreras, Accesibilidad y Universidad" Presentado en II Congreso Internacional de Educación Especial, Universidad Nacional de Cuyo, 2000 (En prensa)

Celada, B. y Ruiz, A.: (1997) "Representaciones sociales de la discapacidad y sus efectos en el ámbito educativo". En Revista No. 49, Ensayos y Experiencias.

Dell'Anno, A. Comp. (1996) "Actualidad y futuro de la Integración de las Personas con Discapacidad". Comisión Nacional Asesora para la Integración de las Personas Discapacitadas - Universidad Nacional de Mar del Plata,.

Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente. Ministerio de Educación. http://www.me.gov.ar/curriform/masesp_est.html

Fara, Luis. (2010) "*La población con discapacidad menor de 50 años en la Argentina: una mirada desde la estadística*"; en: Políticas sobre la discapacidad en la Argentina. El desafío de hacer realidad los derechos. Acuña, C. y Bulit Goñi (Comp.) Siglo XXI Editores. Buenos Aires.

Martínez, S. (2011) ¿Igualdad de oportunidades?. Un desafío de la Enseñanza Superior. Estudiantes y mediaciones para la enseñanza; en: "Democratización de la Universidad. Investigaciones y experiencias sobre el acceso y la permanencia de los/las estudiantes" EDUCO Editorial de la Universidad Nacional del Comahue, Neuquén.

Pantano, Liliana (2006) "Panorámica de la discapacidad en la Argentina, según algunos datos cuantitativos" Artículo publicado en Revista Universitas N° 2. UCA

Pérez Del Viso De Palou, R, Guerci De Siufi, B, Aranzamendi De Altamirano, M Y Vignale, D. (1997) De las diferencias y algo más. San Salvador de Jujuy: EDUNJU.

Ramos Torres, Débora. Consultora UNESCO/IESALC. "Discapacidad e Inclusión en la Educación Superior de América Latina y el Caribe. Aproximaciones conceptuales y avances

La discapacidad a través de la producción estadística.

Coordinadora: Dra. Liliana Pantano. (CIS/UCA/CONICET)

Autora: Celada, Beatriz

de incorporación en proyectos estructurantes del IESALC. Foro Un camino hacia la Educación Superior Inclusiva. 13 y 14 de Agosto de 2007. Bogotá – COLOMBIA.

http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-132269_archivo.pdf

Tomasevski, Katarina (2004) “Indicadores del derecho a la educación”.

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/iidh/cont/40/pr/pr18.pdf>